



Ministerio  
de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 75819

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-4-0000312

Montevideo, 19 AGO 2020

VISTO: la Resolución 75.472 de 5 de mayo de 2020 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como instructores militares para el año lectivo 2020, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército a determinados Oficiales Superiores, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2020;

II) que el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de instructores militares;

CONSIDERANDO: I) que el Oficial Jefe y los Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Designar instructores militares para el presente año lectivo, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 75.472 de 5 de mayo de 2020 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para los cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército

con fecha 1ro. de marzo de 2020 a los siguientes Oficial Jefe y Oficiales Subalternos:

1. CARDOSO, EVELYN, ALF. - Comunicaciones
2. CONDE, LEONARDO, ALF. - Comunicaciones.
3. FAGUAGA, MARÍA, ALF. - Comunicaciones.
4. FARÍAS, GIAN, ALF. – Comunicaciones.
5. PEINADO, JAIME, TTE.CNEL. (R) – Geografía.
6. SAGRISTA, BRUNO, ALF. – Comunicaciones.

2º Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes;

3º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado



SECPMII  
LR/lg